

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A.** Ubicada en San Martín 1510 y Machala, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Arreaga Arriaga Robert Nicanor, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Velez Rosado Luz Mercedes, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** La señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

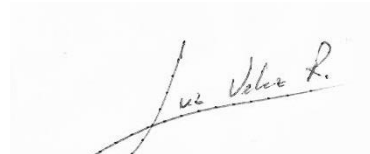
Concluida la exposición de la señora **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 01 de Abril de 2017.

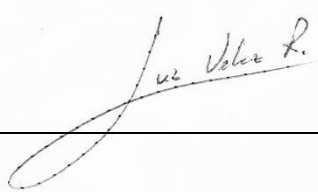


**VELEZ ROSADO LUZ MERCEDES  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS FINANCIEROS INTEGRADOS INFINEGOC S.A. Celebrada El 01 de Abril de 2017. Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

| Accionistas                       | No. Acciones | Firma                                                                                 |
|-----------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ARREAGA ARRIAGA ROBERT<br>NICANOR | 560          |  |
| VELEZ ROSADO LUZ<br>MERCEDES      | 240          |   |

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.